# V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del material que se cita.

partir de las once y treinta horas del día 18 de enero próximo, tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 799. Lancha guardapescas

«V-2»; precio tipo, 35.000 pesetas. Lote número 831. Material diverso; pre

ció tipo, 10 pesetas kilogramo. Loto número 836. Bote de remos de 9 metros de eslora; precio tipo, 9.800 pe-

Lote número 843. Una hélice de bron-

ce; precio tipo, 35 pesetas kilogramo.

Lote número 844. Un motor de combustión tipo Sulzer; precio tipo, 6 pesetas kilogramo.

kilogramo.

Lote número 845. Rueda reductora; precio tipo, 4,50 pesetas kilogramo.

Lote número 846. Rueda reductora; precio tipo, 4,50 pesetas kilogramo.

Lote 847. Grúa flotante número 10; precio tipo, 1.337.618 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 9 de diciembre de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Angel Fantova.— 9.428-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Oviedo por la que se anuncia subasta de una parcela.

Por resolución de 29 de noviembre de 1976, se saca a pública subasta para el día 25 de enero de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en cuya Delegación (Sección Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, parcela sobrante ca-rretera 638, punto kilométrico 17,950, y término municipal de Villaviciosa, por el tipo de pesetas 12.000.

Oviedo, 29 de noviembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.102-A.

# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se abre nuevo plazo para la presentación de proposiciones correspondientes a la adjudicación de las obras de construcción de 77 «Bungalows» en la localidad de Benicasim (Castellón).

Como consecuencia de las dificultades, habidas para llevar a cabo la apertura de la documentación presentada al concursosubasta convocado por este Organismo el día 8 de abril del presente año («Bole-tín Oficial de: Estado» de 2 de agosto, número 184) para la adjudicación de las obras de construcción de 77 «bungalows» en la localidad de Benicasim (Castellón), Esta Gerencia ha resuelto lo siguiente:

1.º Abrir nuevo plazo para la presentación de proposiciones, fijándose el mismo en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la pre-sente resolución.

2.º Dichas proposiciones habrán de for-

mularse con sujeción a las mismas condiciones establecidas en el anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 2 de agosto del año en curso.

Madrid. 11 de noviembre de 1976.—El Gerente, Julián Gutiérrez Mena.—9.013-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Sagunto.

Se convoca concurso para la contrata-ción de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Sagunto (Valencia)

El presupuesto de contrata asciende a seccientos millones trescientas seis mil sesenta y tres pesetas con setenta y un céntimos, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses, a partir de la fecha de iniciación de las mismas.

La documentación completa relativa este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, en avenida Marqués de Sotelo, número 10. Valencia-2.

telo, numero 10. Valencia-2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documenación exigida por el pligra de condiciones, generales personales per el pligra de condiciones generales personales. pliego da condiciones generales para con-cursos de obras de este Instituto, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncia y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 30 de noviembre de 1976.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevila.—5.245-13.

# MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto y realización de la decoración del Pabellón de Es-paña en la Feria Internacional de Leddah

La Comisaria General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para el proyecto y realización de la decoración del Pabellón de España en la Feria Internacional de Jeddah, que tendrá lugar en dicha ciudad del 15 al 29 de marzo de 1977.

Los pliegos de condiciones por los que Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposi-ción de los interesados en la citada Co-misaría General de Ferias, calle Jorge Juan, 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Co-

el Registro General del Ministerio de Comercio, Calle Montesquinza, 43, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos teadrá lugar a las doce horas del tercer dia habil siguiente a la finalización del plazo para su presentación, en la Sala de Juntas de esta Departamento, en la calle de Serrano, 37, quinta planta.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Comisario general de Ferias, Rafael Aguilar Cacho.—9.328-A.

# ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia con-curso-subasta para la adquisición de 27 hidroextractores de humos con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación.

Se convoca concurso-subasta para la adquisición de 27 hidroextractores de hu-mos con destino al Servicio de Preven-ción y Extinción de Incendios de la Corporación.

Tipo: 1.370.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Garantia provisional: 31.475 pesetas.

Garantia definitiva: 5 por 100 del precio
de adjudicación, salvo lo dispueso en el
artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pupudiendo constituirse ambas fianzas por
cualquiera de las formes admitidas por pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presantarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: «Propo-

bres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concursosubasta para la adquisición de 27 hidroextractores de humos con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, y se subtitularán: el primero, «Referencias», y el segundo, «Oferta económica», que se redactarán con arregio al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Agricultura, Ganaderia y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la rlica.

Aperturo de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel

Angel, 25, a las doce horas del día habil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamociones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez rasueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presu-puesto de gastos, no precisando la vali-dez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en re-presentación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de ......, se compromete a su suministro, con estricta sujeción a las mismas, por un precio de ..... (en letra y número) peeetee

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de nóviembre de 1976.—El Secretario general, José María Aymat González.—9.084-A.

Resolución de la Diputación Provincial esclucion de la Diputación Frovincia. de Madrid, por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina apisonadora vibratoria, con destino al Servicio de Vías y Obras.

Se convoca concurso para la adquisi-ción de una máquina apisonadora vibra-toria, con destino al Servicio de Vías y Obras, con arregio a los pliegos expues-tos en esta Sección.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días.

Garantia provisional: 25.000 pesetas.

Garantia definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en

el artículo 82 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, pu-diendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce da la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Pro-vincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de termi-

nación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspen-sión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presu-puesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

## Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ......, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprome-te a tomarlo a su cargo, con estricta su-jeción a los mismos, por un precio de

.. (en letra y número) pesetas, y a conclur su ejecución en un plazo de ...... (Fe ha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Presidente, José Martínez Emperador.— El Secretario, José María Aymat.— 9 032-A

Resolución del Ayuntamiento de Fuenla-brada (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tramo de colector, denominado Ba-rranco de los Pobres

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de tramo de colector, denominado Barranco de los Pobres.

Plazo de ejecución: Tres, a partir de

la fecha de la adjudicación.

Tipo de licitación: 4.116.032,46 pesetas.

Fianza provisional: 64.414 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales.

las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último en que aparezca, bien sea «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Anertyra de plicas: A las doce horas

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaria del Avuntamiento para su examen.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., con documento nacional de identidad númayor de edad, con documento nacional de identidad numero ....., expedido en ..... el día .....
de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., del día ....., y el pliego de condiciones que rigen en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para la ejecución de las obras de construcción de tramo de colector, denomi-nado Barranco de los Pobres, se compromete a ofrecer la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por el precio de ..... (en número y letra) pesetas, según documentos que se acompañan. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuenlabrada, 29 de noviembre de 1976. El Alcalde -- 9.093-A.

Resolución del Avuntamiento de León por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras de urbanización de la calle Lope de Vega.

En cumplimiento de los acordado se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de la calle Lope de Vega, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.761.887,24 pesetas. Plazo de ejecución: Setenta días laborables

La documentación estará de manifiesto

en la Secretaría Genera!

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ......, vecino de ......, con domicilio en ......, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y carné de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria; presupuesto y condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas de ....., las acepta integramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados do-cumentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la hacidita e la trace horas del die si-A'caldía, a las trèce horas del día si-guiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales.

León, 26 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—9.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terre-

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y con la correspon-diente autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto de esta subasta es la enajenación de los bienes de los propios del municipio denominados del «Canto de la Pata», en este término municipal de Los Molinos (Madrid), de extensión apro-Los Moinos (Maurid), de extensión apro-ximada de 3,76 hectáreas, que lindan. Norte, herederos de Ceferina López y Te-resa Carralón; Sur, término municipal de Guadarrama; Este, Carmen López Ayala, Amelia Antón Herrero y otros, y Oeste, via pecuaria Cordel del Toril; y con las posibilidades urbanísticas que se determivia pecuaria Cordel del Toril; y con las posibilidades urbanísticas que se determi-nan en el proyecto de avance de ordenanan en el proyecto de avance de ordena-ción de los terrenos redactado por el Téc-nico municipal aprobado por el Ayunta-miento, y que forma parte integrante del pliego de condiciones. 2.º El tipo de licitación es de 300 pe-setas el metro cuadrado, al alza, que re-presenta inicialmente la cantidad de pe-

setas 11.280.000. 3.ª Para tomar 3.ª Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse en la Depositaría municipal o en la Caja General de De-pósitos, y en la forma que determinan pósitos, y en la forma que determinan los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cantidad de doscientas veinticinco mil seiscientas (225.600) pesetas, en concepto de garantía provisional; la definitiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Los licitadores deberán presentar por escrito declaración afirmando, bajo por escrito declaración afirmando, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del indicado Reglamento de Contratación.

5.º El importe de la adjudicación sera abonado en el plazo de seis meses, con-

tados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva al interesado.
6.º En la Secretaría Municipal puede examinarse el pliego de condiciones por menorizado aprobado por el Ayuntamien-

7. El plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar dentro de los veinsiciones tendra lugar dentro de los veni-te días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, admitiéndose la documentación hasta las trece horas del úl-timo día del mencionado plazo.

8.º La apertura de proposiciones ten-drá lugar en el salón de sesiones de esta

Casa Consistorial, al día siguiente hábil de aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas.

## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calte de ....., número ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad numero ...... expedido en ..... el día ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el provincia número ....., correspondiente al día ....., de ...... de 197....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Los Molinos (Ma-drid) para la enajenación de los terrenos de los propios del municipio denomina-dos del «Canto de la Pata», cree se en-cuentra en condiciones de concurrir al mencionado acto licitatorio,

A este efecto se compromete a optar a la adquisición de los citados terrenos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y a cumpir en su totalidad las clausulas del pliego de condiciones de esta subasta. (Fecha y firma.)

Los Molinos, 30 de noviembre de 1976.— El Alcalde Juan Manuel López-Palop.— 9.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 14 de la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 14 de la zona industrial de Villaverde. Tipo: 7.911.540 pesetas.

Garantia provisional: 109.116 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don .... ., en nombre propio (o en representación de ....., que vive en .....), con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 14 de la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional corres-pondiente, se compromete a la adjudica-ción de dicha parcela con estricta suje-ción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.) Expediente: Se encuentra de manifiesto

en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte dias hábiles siguientes a aquelos con cue presentación en el 480-

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia
Municipal de Urbanismo, a las nueve
treinta de la mañana del primer dia hábil
siguiente a aquel en que termine el plazo
de la presentación. de la presentacion.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 8.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 15 de la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 15 de la zona industrial de Villaverde. Tipo: 7.911.540 pesetas.

Garantia provisional: 109.116 pesetas.

### Modelo de proposición

(en nombre propio o en representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 15 de la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisi-ción de dicha parcela, con estricta suje-ción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129).

resentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

los veinte dias habiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plaza de la presentación. plazo de la presentación.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—E! Secretario general, Pedro Barcina Tort.— 8.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 75 del poligono de Francos Rodríguez.

Objeto: Parcela número 75 del polígono de Francos Rodríguez.

Tipo: 5.880.000 pesetas. Garantia provisional: 118.800 pesetas.

### Modelo de proposición

.. (en nombre propio o en representación de ......), que vive en ....., con domicilio en ......, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 75 del polígono de Francos Rodríguez, y habiendo depo-sitado la garantía provisional correspon-diente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el pre-cio de ...... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.— 8.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monte-jicar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público de varios calles de esta población.

Don Severiano Ocón Rodriguez, Alcalde accidental del Ayuntamiento de Monte-jicar (Granada), hago saber: Que el

Ayuntamiento de mi presidencia anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público de varias calles de Montejicar (Granada).

Obieto: La instalación citada anteriormente.

Tipo de licitación: 957.436 pesetas, a la

Plazo: Seis meses para la ejecución y

Piazo: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra ejecutada, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Garantía: Provisional, 28.723 pesetas.

La definitiva será el 6 por 100 del importe del proje de addiciones.

del precio de adjudicación.

Expediente. Puede examinarse en las

expetiente: Puede examinarse en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los veinte dias siguien. tes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia.

Apertura de plicas. En el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ...... número ......, provisto de documento nacional de identidad número ...... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Montejícar al objeto de contratar la instalación del alumbrado público de varías calles de la localidad (tramo pri-mero), se compromete a realizar dicho contrato, son sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... (en número y letra) pe-

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Montejicar, 1 de diciembre de 1976 — El Alcalde accidental, Severiano Ocón.— 9.173-A.

Resolución, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia con-curso-subasta para contratar las obras de señalización semafórica paso peato-nes en camino viejo de Buñola, inme-diaciones Tomás Villanueva Cortés y su interconexión con los semáforos de la autopista de cintura.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concursosubasta para contratar la ejecución de las obras de señalización semafórica paso peatones en camino viejo de Buñola, in mediaciones Tomás Villanueva Cortés y su interconexión con los semáforos de la autopista de cintura.

autopista de cintura.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentisimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de octubre de 1976.

Tipo de licitación: En bala, por quinientas ochenta y tres mil ochocientas cuarenta y tres (583.843) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantía: Provisional, por importe de 11.677 pesetas, cuyo lesguardo se acom-pañará a la proposición. La garantía de-

finitive será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señala-da en el artículo 82 del vigente Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determi-nará, igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfec-cionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se

fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberan ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presu-puesto ordinario de 1976, mediante certi-ficaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal

Permanente.

Exposición proyecto y pliegos. En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el parrafo siguiente.

parrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte dias hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaria General de este excelentisimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas:

Se constituirá en estas Casas Consistoria.

Se constituirá en estas Casas Consistoria-les, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y conti-núandose el trámite en forma reglamen-

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica)

....., domiciliado en número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ...... (receñar las del epigrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ...... (en letra y número). número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Palma de Mallorca, 29 de noviembre
de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.-9.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia con curso-subasta para contratar las obras de ordenación semafórica paso peato-ñes en camino Son Fangos, junto camino de la Montaña.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concursosubasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación semafórica paso pea-tones en camino Son Fangos, junto camino de la Montaña.

Objeto: Adjudicación de las obras epi-Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujección al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Avuntamiento Pleno en sesión del día 20 de octubre de 1976. Tipo de Licitación: En baja, por trescientas cincuenta y una mil trescientas veintiséis (351.326) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de establem de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra del contra de la cont

ajustada al modelo inserto al final de es-

te anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico - administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta Económica».)

Garantía: Provisional, por importe de 7.027 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes minulos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Regla-mento de Contratación de las Corpora-ciones Locales al importe del remate. La complentaria, en su caso, se determinará, igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se

en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días

ra suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación. Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario de 1976, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos. En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que

se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamien-to, de diez a trece horas. Mesa de subasta y apertura de plicas:

Mesa de subdista y apertura de pitcas: Se constituirá en estas Casas Consistoria-les, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de pre-sentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y con-tinuándose el trámite en forma reglamentaria.

## Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas para la oferta económica)

domiciliado en Don número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en'su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado, número de facha del Estado» número ......, de fecha ......, para contratación de las obras de ...... (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobada, y demás establecidas, por la cantidad de ...... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—9.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagun-to (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del saneamiento del distrito del puerto.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del saneamiento del distrito del puerto, según proyecto de reforma formupuerto, segun proyecto de reforma formu-lado por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Tipo de licitación: Se fija en la canti-del de 45.460.671 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho

meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán por este Ayuntamiento previa certificación técnica expedida por el Ingeniero Director de las obras, previamente aprobadas por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias, pro-yectos, etc.: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, pesetas 1.363.820; la definitiva consistirá en el importe de la escala mínima del ar-

tículo 82 del Reglamento.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subas-ta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertu-

ra de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado». Crédito y autorización: En el presupues-

to municipal extraordinario correspondiente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustaran al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ...... de la obra ....., se compromete a su rea-lización, con sujeción estricta al proyecto pliego de condiciones facultativas y eco-nómico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Sagunto. 29 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado de calles.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento se anuncia subasta para obras de pavimentación y acerado de calles.

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de pavimentación y acerado de las calles de Toledo, Don César Pérez, Or-gaz, Los Herreros y Hernán Cortés, de gaz, Los Herresta localidad.

Tipo de licitación: Se fija en la canti-

dad de cinco millone, cuatrocientas se-tenta y seis mil quinientas veintidos pe-setas (5.476.522), a la baja. Plazo de ejecución: Seis meses, conta-dos desde el siguiente al en que se noti-fique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mensual, contra certificación facultativa de obra ejecutada y requisitada

Exposición de expediente: Secretaria del Ayuntamiento.

Garantias: La provisional ascenderá al 2 por 100 del presupuesto de obra. Y la definitiva, al 4 por 100 del mismo.

Presentación de plicas: En la Secretaria del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días. hábiles siguientes a aquel en que aparez-ca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece

horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Si quedara desierta se celebrará la se-gunda subasta a los veinte días hábiles de la primera, bajo el mismo tipo y con-

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos del expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación y acerado de las calles Toledo. Don César Pérez, Orgaz, calles Toledo. Don César Pérez, Orgaz, Los Herreros y Hernán Cortés, de Sonseca, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de ..... pesetas, o bien ofrece la baja de ..... pesetas en el tipo de licitación. Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompañada declaración jurada de no estar afecto de incapacidad

tar afecto de incapacidad

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sonseca, 27 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vegan-zones (Segovia) por la que se anuncia subasta de chopos.

A las doce horas del día que cuente veintiún hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, en presencia de la Mesa constituida en forma reglamentaria, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento primario señalado para corta en el monte de propios número 171 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, denominado «El Pinar», comprendido en el plan forestal para el año 1977, cuyo aprovechamiento reune las caracteristicas siguientes: risticas siguientes:

Aprovechamiento o lote único: Tramo IV, ribera del río Cega. Número de fustes: 441. Especie: Chopo canadiense. Volumen definitivo de fustes con cor-

teza: 503 metros cúbicos.

Tasación del metro cúbico con corteza: 1.789.265 pesetas.
Tasación total del aprovechamiento:

900.000 pesetas.

Precio indice: 25 por 100 sobre la ta-

Modalidad de la enajenación: En pie, con corteza y a riesgo y ventura; no ad-mitiendose reclamaciones después de la corta, que deberá realizarse entre dos tierras, quedando obligado el rematante a dejar la zona limpia de leñas y despojos, retirando inmediatamente del río las que pudieran afectar al cauce.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en Secretaría Municipal, reintegradas con seis pesetas y sellos de la MUNPAL de igual cuan-

tia.

Documentación: Justificante de haber consignado en la Depositaría Municipal la suma de 36.000 pesetas en concepto de fianza provisional, declaración jurada de capacidad, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y, para los que acudan por representación, poder notarial bastanteado.

Regirán para esta subasta y serán de obligado cumplimieno las condiciones del pliego general de condiciones técnico-fa-cultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA, así como el pliego especial de condiciones

técnico-facuitativas que regulan la ejecutécnico-facuitativas que regulan la ejecu-ción de aproveohamientos maderables, publicados respectivamente, en el «Bole-tín Oficial del Estado» números 200 y 199, de 21 y 20 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» números 82 y 83, de 9 y 11 de julio del mismo año; regirá también el pliego de condiciones económico-admi-nistrativas aprobado por la Corporación nistrativas aprobado por la Corporación.

La fianza definitiva consistirá en un e por 100 de la adjudicación y será constituida en metálico o mediante aval bancario, en la Caja Municipal de esta Entidad, dentro del plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva ción definitiva.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros y en general todos los previstos en la base 8.º del pliego de condiciones económico-adminis-

Si esta subasta se declara desierta por falta de liciadores, se celebrará segun-da subasta, bajo el mismo tipo y con-diciones, al décimo día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

...... de ...... años de edad. na-Don Don ...... de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ...... provisto del documento nacional de identidad número ..... (en representación de .....) en relación con la subasta para el aprovechamiento de 503 metros cúbicos de fustes en ple, con corteza y a riesgo de ventura, para el año 1977, en el monte número 171 del catá-logo de los de utilidad pública, «El Pi-nar», perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia), ofrece la cantidad de ...... (en letra) pe-

(Fecha y firma del licitador.)

Veganzones, 1 de diciembre de 1976.— El Alcalde, José Eloy Rincón.—9.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de Montañana.

Es objeto de la presente subasta la contratación de pavimentación del barrio de Montañana.

Tipo de licitación: 6.289.970,54 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir de la adjudicación defi-

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra

Garantia provisional. 81.450 pesetas.

Garantia definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallaran de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Sección de Propiedades de la Secretaria Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. a las trece horas.

#### Modelo de proposición

....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

número ...... del día ..... de ..... de 19..., referente a la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Montañana, mediante subasta v teniendo canacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo. a los respectivos proyecto, presupuesto y bliego de condiciones que han estado de maque suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiendose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no se-rán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro **y** San Gil.—9.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Es objeto de la presente subasta la contratación de pavimentación del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Tipo de licitación: 7.828.431,62 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certifi-

caciones de obra.

Garantia provisional: 94.142 pesetas.

Garantia definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesa-Municipal, a disposicion de los interesa-dos, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposi-ciones en la citada oficina, hasta las tre-ce horas del último día, con arregio al modelo que a continuación se inserta. y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio Don ...... vecino de ...... con domicilio en calle ..... número ...... titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estadonúmero ..... del día ..... de ..... de 19..., referente a la contratación de las obras de pavimentación del barrio de San Juan de Mozarrifar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ...... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados de pavimentación del barrio de San Juan no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza. 22 de noviembre de 1976.— El Suretarij general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.113-A.

Resolución del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabil-do Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de limpleza del Hos-pital de «San Martin».

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Organo de Gestión convoca el siguiente concurso:

- 1. Objeto del contrato: Prestación de los servicios de limpieza del Hospital de «San Martin».
- Precio: A fijar por los concursantes. Plazo: La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por
- períodos sucesivos de igual duración.

  4. Carantía provisional: 10.000 pesetas.

  5. Garantía definitiva: La que resulta de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.
- 6. Proposiciones: Las proposiciones firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital de "San Martín", convocado de los concursos para el contratación de los servicios de limpieza del Hospital de "San Martín", convocado de Costión de los Servicios del Hospital de "San Martín", convocado por el Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares» en el Registro del Hospital Insular, todos los días hábiles, de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ...... de ..... años de edad, de es: Don ....., de ..... años de edad de estado ......, con domicilio en ......, calle de ...... número ......, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital de «San Martín», en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona e Entidad que representa). sona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalada, en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción

a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de ..... pese-tas, con un total anual de ..... pese-tas precios en número y letra). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condicio-

tos exigidos en los priegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Asesoria Juridica del Organo de Gestión.

8. Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Insular a las doce horas del día siguiente hábil, cumplidos diez, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado». Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1976.—El Presidente, Manuel Morales Torres.—9.104-A.

Resolución del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios del

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace se hace saber que este Organo de Gestión convoca el siguiente concurso:

- 1.º Obieto del contrato: Prestación de los servicios de limpieza del Hospital In-sular y de la Escuela y Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios, del mis-
- Precio: A fijar por los concursantes. 3.º Plazo: La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente or períodos sncesivos de igual duración. 4.º Garantía provisional: 25.000 pese-
- tas.
  5.º Garantia definitiva: La que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contrata-
- ción.
  6.º Proposiciones: Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entrega-rán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada

por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios, convocado por el Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios insularres», en el Registro del Hospital Insular, todos los días hábiles, de ocho a doce horas de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas conanterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios, en nombre propio (o de la Entidad que representa) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a

el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de ..... pesetas, las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de ..... pesetas, con un total anual de ..... pesetas para el Hospital Insular, y por un precio mensual de ..... pesetas con un total anual de ..... pesetas para la Escuela y Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios (los precios en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la

Asesoría Jurídica del Organo de Gestión. 8.º Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Insular, a las doce horas del día siguiente hábil, cumplidos diez asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1976—El Presidente, Ma-nuel Morales Torres.—9.103-A.

# OTROS ANUNCIOS

# MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### ORGAZ.

Don Joaquín Delgado García. Juez d Primera Instancia de esta villa y s partido, en prórroga de jurisdicción, Juez de

Hago saber. Que el Procurador de los Tribunales don Leocadio Martín-Salas Tribunales don Leocadio Martin-Salas Alba, con ejercicio en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Orgaz y su partido, ha cesado en sus actividades profesionales como tal Procurador, lo que se hace público para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentas.

Y para su publicacción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia

de Toledo, para general y público conoci-miento, se expido el presente.

Dado en Orgaz a 29 de noviembre de 1978.—El Juez, Joaquín Delgado.—El Se-Cretario.—9.241-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

#### MALAGA

Habiendo sufrido extravio un resguardo, de 15.000 pesetas, expedido por esta su-cursal con los números 68 de entrada y 49.456 de registro, constituido por el señor Juez de Instrucción de Antequera, y a disposición del Juzgado de Instrucción Antequera, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que apa-rezca el presente anuncio en el «Boletín rezca el presente anuncio en el "Boletin Oficial del Estado" y en de la provincia, se sirva presentarlo en esta surcursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precaciones oportunas para que no se entregue sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin nin-gún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 23 de novimebro de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.170-E.

# Administraciones de Aduanas

## ALICANTE

Desconocido el paradero de Ahmel Lahrouit, inculpado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 49/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóvicas en probada por Descrito 1814/1004 les, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle habersa tomado el acuerdo de imponerie la sanción de 6.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y en el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe re curso económico administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de codonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Re-